vinetur

El Gobierno de Reino Unido quiere revisar la prohibición de beber en las gradas de fútbol

La policía ve riesgos de seguridad frente al argumento de igualdad con otros deportes

viernes 25 de septiembre de 2026



Andy Burnham ha pedido revisar la prohibición de beber alcohol en las gradas durante los partidos de fútbol masculino de las principales categorías en Inglaterra y Gales, al considerar que esa norma trata de forma distinta a los aficionados de este deporte frente a los de otras disciplinas. La propuesta, reactivada este jueves, 24 de septiembre, ha abierto un nuevo choque entre quienes ven margen para cambiar una ley de los años ochenta y quienes piden mantenerla por razones de seguridad.

La restricción procede de la Sporting Events (Control of Alcohol) Act de 1985 y prohíbe consumir alcohol con visión del terreno de juego en las cinco primeras divisiones del fútbol masculino inglés. La medida se aprobó en una etapa marcada por la preocupación por el hooliganismo. En la práctica, los aficionados pueden comprar bebida en el estadio, pero deben consumirla fuera de la grada o en zonas donde no se vea el partido.

Burnham, seguidor del Everton, sostiene que esa diferencia ya no se justifica. A su juicio, no es razonable que los espectadores de otros deportes puedan beber en su asiento mientras que los del fútbol no. También planteó que, si se quisiera modificar la norma, podría hacerse con una prueba previa en lugar de una aplicación inmediata en todos los recintos.

El principal grupo de aficionados, la Football Supporters' Association (FSA), respaldó esa posición y cargó contra la UK Football Policing Unit (UKFPU) por relacionar el debate con Hillsborough. La asociación sostiene que la tragedia de 1989, en la que murieron 97 seguidores del Liverpool, no fue causada por el alcohol. En su respuesta pública, la FSA recordó además la conclusión judicial de que las víctimas fueron "unlawfully killed" y de que hubo una cadena de fallos por parte de la policía y de los servicios de ambulancias.

La mención a Hillsborough llegó después de que la unidad policial especializada en fútbol defendiera que los cambios legales introducidos tras el informe Taylor se adoptaron "por una buena razón". La UKFPU añadió que el fútbol vive el periodo más largo sin un gran desastre ligado a este deporte y pidió no tocar una legislación de ese alcance sin revisar antes las pruebas disponibles y sin una consulta real con los cuerpos policiales que trabajan en los estadios.

Ese es el núcleo de la posición policial. La unidad sostiene que el fútbol, aunque solo por una parte de los seguidores, registra episodios de violencia y comportamiento delictivo que no aparecen con la misma intensidad en otros deportes. También afirma que el alcohol suele estar presente en incidentes de desorden y que permitir un mayor consumo durante los partidos podría agravar ese problema. Por eso calificó de imprudente cualquier cambio rápido y ofreció una reunión a Burnham para explicarle

cómo afectaría la medida al trabajo policial y a la seguridad de empleados y aficionados.

La FSA rebate esa lectura con dos argumentos. El primero es de trato igual: considera injusto que se penalice de forma automática al aficionado al fútbol por tomarse una pinta mientras ve el encuentro. El segundo es práctico: recuerda que ya se han hecho pruebas en el fútbol femenino que, en su opinión, funcionaron. Su presidente, Tom Greatrex, afirmó que en la Women’s Super League y en la WSL2 se ensayó el consumo en grada con buen resultado, y añadió que ahora ya se permite en muchos campos. También señaló que la English Football League lleva tiempo a favor de una prueba similar.

Burnham ya había planteado esta comparación en julio, cuando observó que los seguidores de la liga de rugby podían beber mientras seguían un partido en el Hill Dickinson Stadium del Everton. Entonces se preguntó por qué eso era posible en ese recinto para otro deporte y no en un partido del club de Liverpool. Esa diferencia ha sido uno de los argumentos más repetidos por quienes reclaman revisar la norma.

Más allá del debate político y policial, una eventual reforma tendría efectos sobre la operativa de los estadios y sobre el negocio de las bebidas en esos recintos. Si se autorizara el consumo en las gradas, los clubes y sus concesionarios podrían tener que adaptar licencias, flujos de venta, control de edades, tiempos de servicio y refuerzo de personal. También podría cambiar el volumen de ventas de cerveza y otras bebidas alcohólicas durante los partidos, ya que una parte del consumo dejaría de concentrarse en los descansos o en zonas interiores.

Por ahora no hay una propuesta legislativa cerrada ni un calendario para modificar la ley. Lo que sí ha quedado claro este jueves, 24 de septiembre, es que el debate ha vuelto con fuerza y que la discusión irá más allá de una simple comparación entre deportes: tocaría seguridad, memoria de tragedias pasadas, gestión de estadios y la relación entre orden público y consumo de alcohol en el fútbol profesional.